

REPUBLICA ARGENTINA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XIII PERIODO LEGISLATIVO

AÑO 1996

REUNION Nro. 31

SESION EXTRAORDINARIA, 27 de Diciembre de 1996

Presidente: Marcelo Juan ROMERO
Secretario Legislativo: Rubén Oscar HERRERA
Secretario Administrativo: Roberto Aníbal FRATE

Legisladores presentes:

ASTESANO , Luis Alberto	GALLO , Daniel Oscar
BLANCO , Pablo Daniel	LINDL , Guillermo Jorge
BOGADO , Juan Ricardo	OYARZUN , Marcela
BUSTOS , Jorge Alberto	PEREZ AGUILAR , Juan
FEUILLADE , María del Carmen	ROMANO , Juan Agustín
FIGUEROA , Ignacio Marcelo	VAZQUEZ , Abraham Orlando

Legisladores ausentes:

PACHECO, Enrique Arnaldo
SCIUTTO, Rubén Darío

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los diecisiete días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y seis, se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto del Poder Legislativo, siendo las 20:30 horas.

- I -

APERTURA DE LA SESION

Pte. (ROMERO): Habiendo quórum legal con trece legisladores presentes, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria.

- II -

CONVOCATORIA

Pte. (ROMERO): Por Secretaría Legislativa se dará lectura de la convocatoria a la misma.

Sec. (HERRERA): "Ushuaia, 27 de diciembre de 1996. La Comisión Legislativa de Receso de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Convócase a los señores Legisladores y Secretarios de Cámara a Sesión Extraordinaria para el día viernes 27 de diciembre del corriente año a las 20:30 horas en el recinto de sesiones, a efectos de dar tratamiento al Asunto N° 850/96, proyecto de resolución dejando sin efecto el trámite de urgencia impuesto al Asunto N° 813/96.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese."

Pte. (ROMERO): Por Secretaría Legislativa se da lectura al único tema del Orden del Día, que es un proyecto de resolución dejando sin efecto el trámite de urgencia al Asunto N° 813/96.

- 1 -

Asunto N° 850/96

Sec. (HERRERA): "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1º.- Déjase sin efecto el trámite de urgencia impuesto al Asunto N° 813/96, sobre Mensaje N° 39/96 referente al proyecto de Ley Impositiva Ejercicio 1997 de conformidad con lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 111 de la Constitución Provincial.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Pte. (ROMERO): A consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa

Pte. (ROMERO): Aprobado por unanimidad.

- III -

CIERRE DE LA SESION

Pte. (ROMERO): No habiendo más temas que tratar, damos por finalizada la presente Sesión Extraordinaria.

Es la hora 20:35

Rubén Oscar HERRERA
Secretario

Marcelo Juan ROMERO
Presidente

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o

ANEXO:

ASUNTOS APROBADOS

- 1 -

Asunto N° 850/96

Artículo 1°.- Déjase sin efecto el trámite de urgencia impuesto al Asunto N° 813/96, sobre Mensaje N° 39/96 referente al proyecto de Ley Impositiva Ejercicio 1997 de conformidad con lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 111 de la Constitución Provincial.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o

SUMARIO

	Página
I - APERTURA DE LA SESION	2
II - CONVOCATORIA	2
1 - Asunto N° 850/96. Bloque Unión Cívica Radical. Proyecto de resolución dejando sin efecto el trámite de urgencia impuesto al Asunto N° 813/96. Poder Ejecutivo / Provincial, Mensaje N° 39/96 referente al proyecto de Ley Impositiva-Ejercicio 1997	2
III - CIERRE DE LA SESION	2
IV - ASUNTOS APROBADOS	4

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o